

Exmo. Señor Presidente de la Republica del Paraguay.



El diez y seis del corriente dia Martes á las tres de la tarde, viniendo nosotros arribando por la Cancha de Noboya con un viento suu recio, y un principio de lluvia, dirisamos la canoa, donde va para Buenos Aires el Ciudadano Atanasio Gonzalez Aguilar, hicimos aflojar las velas á esperarle, y habiéndonos visto el, abordó á la Goleta, donde le recibimos; y estando con nosotros arrecio tanto el viento y la lluvia que tuvimos que tomar puerto en la costa oriental á vez si calmaba el viento, y cesaba la lluvia, para que continuásemos nuestros respectivos viages; pero no habiendo cesado de llover toda aquella tarde y noche, y amaneciendo aun lo mismo el dia siguiente diez y siete, me determiné caminar yo por aprovechar el tiempo como lo verifique; y viendo el Señor Gonzalez que no habia puerto, donde quedar, por que toda la costa es de pantano, los cueros de su canoa todos

mosador, y á su baqueano se le habia agravado tanto la enfermedad de disenteria que habia trauido que le era enteramente inutil, y mas bien le servia de estorbo, y necesitaba hacerse de otro en la Bajada: vino con nosotros en el buque hasta cerca de esta Ciudad, en donde pasamos la noche; y amaneciendo bueno el dia diez y ocho, y el baqueano mas aliviado, nos separamos, yendo él y su tripulacion sin novedad alguna, con ánimo de regresar en muy breves horas lo demandado.

Desde la Cruz Colorada hube de despachar la canoa el dia siguiente de mi salida de Buenos Aires; pero viendo que me favorecian muy buenos vientos, y que nunca podia ella caminar mas que nosotros, desé para despacharla desde cerca de Santa Fe, y se adelantare lo posible para dar aviso á V. E. de nuestra ida, en razón de que temia yo que llegara á esta Ciudad por los efectos que tienen que embarcarse en el buque de Taza, que condicionalmente he comprado de cuenta del Estado, si fuere de la aprobacion de V. E., por motivo de que no puede ir buque alguno, ni irá, segun me ha dicho el Señor Gobernador Azar, al Paraguay, mientras que Corrientes esté sublevado. Así que llegue al territorio de la Republica, remitiré á V. E. la nota de la factura de dichos efectos, para lo que halle por conveniente determinar. Así mismo remitiré entónces los demas pliegos q. s. conduciré, y no los mando ahora, por que no me

fio del camino. Ademas pliego del Señor Rosar, de Chile, del Ministerio de Francia, y del de Inglaterra del Consul Norte Americano, y del Señor Inter-

ruccio, que anteriormente indiqué á V. E. que estaba en mi poder, y otros papeles de particula-

res.

Exmo. Señor, pongo presente á V. E., desde aquí ya que á mi vez el Señor Rosar intenta por todos los medios posibles poner á la Republica del Paraguay en notoria dependencia de él, y mostrarlo al mundo, por lo mismo que ve que V. E.

propende y busca la independencia y prosperidad de la Republica. V. E. verá por lo que escribe, toda su intencion, y el animo que lleva, con todo que yo le he hablado claro sobre la independencia, como puede expresarse un verdaderamente patriota.

He visto el Message de V. E., y las leyes del Congreso. Tengo el honor y gozo de felicitar á V. E., dando gracias al Cielo de que mis deseos se hubieren colmado.

En razon de haber fallecido José Fridas Gonzalez, y Juan de Rosa Lerano, va en lugar de ellos Anselmo Gimenez, y Lorenzo Cano con los demas individuos que vinieron en la canoa.

El adjunto pliego q. acompaño, es el que principié á escribir para remitir con la canoa en el mes de Diciembre último, y no pudiendo dirigirlo, he ido escribiendo lo que ha ocurrido como verá V. E., en la inteligencia de que lo q. en el se lee, se conoce por sus fechas. El papel del



Comodoro que digo remito, no lo reexifico por q.
tampoco fué de él, y lo presentare' alla' con otros
que demuestran mi procedimiento.

Montevideo queda en el mismo estado de sitio,
los extranjeros siempre duros contra Rosas y Ori-
be; y pocos dias ántes de mi salida se decia, y
de cierto que rema á aquella Ciudad un Encar-
gado de Negocios de la Gran Bretaña, que ha-
bia llegado ya al Janeiro: á la hora de esta
debe estar en Montevideo.

Remito á V. E. los paquetes de Gacetas que para
V. E. envia el Señor Rosas: ademas de estar llevo
las que diariamente me mandaba para mí.

Dios guarde la importante vida de V. E. pa-
ra prosperidad de la Republica. Frente de Santa
Fe a bordo de la Republica del Paraguay, Abril 19
de 1844.

Abril 19/1844

Exmo. Señor.

Mamuel Penay

Exmo. Señor Presidente de la Republica del Paraguay.